

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS
DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES, PARA LA
INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA
PROYECTO "RECUPERACIÓN PLAZA 15
NORTE, 2ª ETAPA", SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 16 AGO 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 3632/2016.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 1054, de 11 de agosto de 2016, de la Dirección de Obras Municipales, con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 2086, de 11 de agosto de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

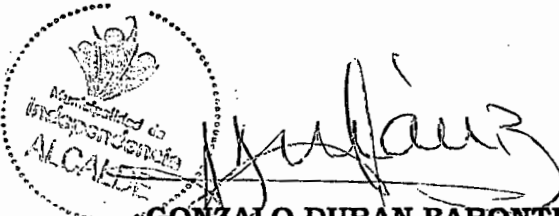
DESIGNASE la inspección técnica a los siguientes funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales:

1. Don Elías Medina Lobos, Rut. [REDACTED], Ingeniero Constructor.
2. Don Juan Cofre Pinto, Rut. [REDACTED], Técnico en Obras Civiles.
3. Don Alfredo Martínez Rojas, Rut. [REDACTED], Técnico Universitario con mención en electricidad.

Ambos funcionarios deberán velar por la correcta ejecución de la Obra denominada "**RECUPERACIÓN PLAZA 15 NORTE, 2ª ETAPA**", que será ejecutada por la Empresa José Luis Quilenan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NÚNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - DAF - SECPLA - Control - DOM - Jurídico - JUAN COFRE PINTO - ELÍAS MEDINA LOBOS - ALFREDO MARTÍNEZ ROJAS - Oficina de Partes.
683.